

Alquiler de vivienda y desahucio: reforma de los derechos del propietario

Escrito por tucapital.es - 23/12/2009 09:12

El 24 de diciembre de 2009 entra en vigor la modificación de las Leyes que rigen los contratos de alquiler de vivienda y desahucio por impago de la renta. De esta forma con las nuevas medidas tomadas se intenta proteger y dar mayor seguridad a los propietarios que deciden poner en alquiler su vivienda o propiedad y agilizar los penosos trámites judiciales para el desalojo obligado de la misma.

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/07/alquiler-vivienda-consideraciones-a-tener-en-cuenta-con-trato-de-alquiler/>

Salu2.
